

estrando

Maesdad de cargo y A primer
 de julio de mil y ochocientos y setenta
 e siete años los señores cargo y se
 gun no nacados es y adnario en el
 sus desuesciviana m asauer E. heen.
 vodo de monte negro alcaide don lorenzo
 don diego pablarce y fran. roca don de puer.
 don diego de juve. muni. negro frederico
 y unos acordaron lo siguiente

Proposiciones
 guoras

La Ciudad = diez y seis sib y por diez y seis
 los de la vida de la Ciudad ambentralla asen
 Ciudad de pueros de los vases pueros
 vido que el nro demago y unio de repues.
 a no vello nro dny nro lino millocho vena
 for y otros nro y nro de otros de otras cosas
 que los pague y de que se pague y bayan
 a sus pueros puer de un que lo sigan de
 con arentador de los alcaides es pueros
 año por cuenta de los de y pague a otros de
 monte y pueros de los ar mado y pueros
 de nro y pueros en su real nombre y de pueros
 de los de los de nro lino millocho vena y pueros
 nro que con de la Ciudad y para de pueros de los
 otros de monte y monte no acabaron de
 ser en pueros en que se dice de los en vello
 de nro de nro de los de los de los de los

A ocho de febrero
 de
 de
 de
 de

